

ROSARIO, 30 de Septiembre de 2008.-

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Profesores llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura INTEGRACION ELECTRICA I del Dpto. Ingeniería Eléctrica en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 34 de la Ordenanza 884/99, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) GALMARINI, CARLOS VICTORIO PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

(Ad-referéndum de Consejo Superior)

RESUELVE:

ARTICULO 1º).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 – Punto a) de la Ordenanza n° 884/99 , correspondiente al Concurso de la Asignatura INTEGRACION ELECTRICA I de la Especialidad Ingeniería Eléctrica, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º).- Designar, al Ing. GALMARINI, CARLOS VICTORIO (Legajo U.T.N. N° 22866 – D.N.I. N° 12.527.016) como Profesor Asociado Ordinario, con 1(una) dedicación simple en la Asignatura INTEGRACION ELECTRICA I 1(uno) curso, del área Integración del Dpto. Ingeniería Eléctrica en Facultad Regional Rosario.-

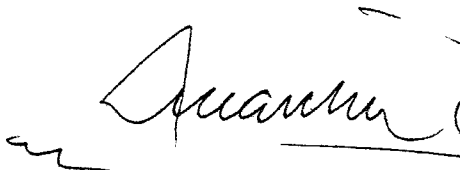
ARTICULO 3º).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

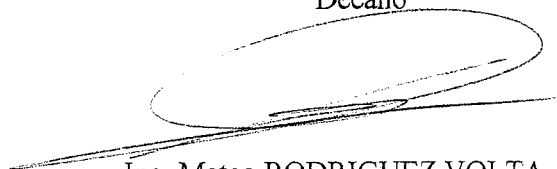
RESOLUCION N° : 359/08



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico